



POSADAS, 16 JUN 2020

VISTO: El Expediente CUDAP: FHYCS_EXP-S01:0001235/2018 - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Propuesta de nominación de la Prof. Ángela Amelia PERIE, como profesora Honoraria de la UNaM, conforme a la Ordenanza CS Nº 114/12, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la mencionada docente reúne las condiciones establecidas en el Artículo 82 - Inciso 1 del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, la designación se ajusta a lo establecido, en su parte pertinente, a lo normado en la Resolución CS Nº 114/12.

QUE, a través del Dictamen obrante a fs. 55/56, la Comisión Especial establecida en el Artículo 18 de la referida norma, y constituida conforme Resolución Rectoral Nº 1204 de fecha 17 de diciembre de 2019, dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, se ha expedido sobre el particular, sugiriendo que corresponde proponer la nominación de la Profesora Ángela Amelia PERIÉ como Profesora Honoraria de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Enseñanza, la misma se expidió sobre el tema mediante Despacho Nº 019/2020 obrante a fojas 58, sugiriendo "Aprobar el Dictamen de la Comisión Especial obrante a Fs. 55/56 del Expediente de Referencia y Designar a la Prof. Ángela Amelia PERIÉ, como Profesora Honoraria de la UNaM conforme a lo establecido por la Resolución CS Nº 114/12".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria de carácter Virtual/2020, efectuada el día 03 de Junio de 2020 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR Profesora Honoraria de la Universidad Nacional de Misiones a la Prof. Ángela Amelia PERIÉ - D.N.I. Nº 3.603.061, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el otorgamiento del respectivo diploma, se implemente por Secretaría General Académica.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 020-20

haa

Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaría Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones